



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0331-2022

Arequipa, 14 de julio del 2022

Visto el Oficio N° 1966-2022-UNSA/SDRH, del Subdirector de la Subdirección de Recursos Humanos, a través del cual remite el “*PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER – CENTRO CÓMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL MOLLENDO*” de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, concordante con el artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: “(...) *Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (Estatuto y Reglamentos) destinadas a regular la institucionalidad universitaria (...)*”.

Que, asimismo, el artículo 59° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, en concordancia con el artículo 151° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, disponen que: “*El Consejo Universitario tiene las siguientes funciones: (...) 59.2 Dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento (...)*”.

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en el desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, considera acciones de vital importancia, como el de promover una cultura de seguridad de su personal docente, administrativo y alumnos, trabajadores contratistas y visitas que se encuentren en nuestras instalaciones, con fines de labor educativa, administrativa o de servicios, preparados a la permanente prevención de incidentes y accidentes, en resguardo de la integridad física de la comunidad universitaria, manteniendo así la actualización de sus protocolos de seguridad en sus procedimientos y en las instalaciones, el control de los factores de riesgo físico, biológico, locativo y ergonómico, orientado a una mejora continua de su sistema de gestión.

Que, a través del documento del visto, la Subdirección de Recursos Humanos, ha remitido para su aprobación respectiva, el “*PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER – CENTRO CÓMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL MOLLENDO*” de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, proyecto que fue evaluado y revisado por el Dr. Tomas Teodoro García Vargas, Decano de la Facultad de Administración, y firmado por el Ing. Juan Francisco Portilla Alvarado, Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, habiendo sido regularizada la aprobación respectiva mediante el Acta de Reunión Ordinaria N° 04-2022-CSST-UNSA de fecha 13 de mayo del presente año; todo ello en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos.

Que, el mencionado Protocolo tiene como objetivo desarrollar los procedimientos que permitan la prevención de incidentes y las medidas de contingencia, frente a los factores de riesgos físico, químicos biológicos, locativos y ergonómicos, que se presenten en las





labores y utilización de las áreas académica, administrativas y de servicios en las instalaciones de la Universidad, así como minimizar las consecuencias de riesgos naturales y antrópicos que se puedan presentar en los ambientes y áreas, así como durante la permanencia del personal en laboratorios y talleres (centro de cómputo) de la Sede de Mollendo de la Facultad de Administración, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Que, en consecuencia, el Consejo Universitario en su sesión del **28 de junio del 2022**, acordó aprobar el “**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER – CENTRO CÓMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL MOLLENDO**” de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

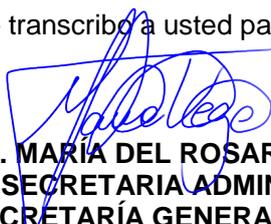
Por estas consideraciones y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria Ley N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el “**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER – CENTRO CÓMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL MOLLENDO**” de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.
2. **ENCARGAR** al Jefe de la **Oficina Universitaria de Informática y Sistemas**, funcionario responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución y del “**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER – CENTRO CÓMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL MOLLENDO**” de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE (Fda.) Dr. Hugo José Rojas Flores, Rector, (Fda.) Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo, Secretaria General.

La que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.


ABOG. MARÍA DEL ROSARIO VEGA MONTOYA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GENERAL DE LA UNSA

C.c.: RECTORADO, VR.AC, VR.INV, FAD, Filial Mollendo, DIGA, OT, OCEP, SDL, SDF, ODO, OUIS y Archivo (exp).
Exp. N°1017660 -2022
/raqc...



UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO

VERSIÓN: 1.0

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Elaborado por:	Firma: 
Cargo: ENCARGADO DEL LABORATORIO	Lic. ELARD EFRAÍN DELGADO PORTUGAL Secretaria de Gestión Administrativa de filiales FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN UNSA
Fecha: 07/04/2022	
Revisado por: Dr. Tomas Garcia Vargas	Firma: 
Cargo: DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	
Fecha: 27/04/2022	
Aprobado por: Ing. JUAN FRANCISCO PORTILLA ALVARADO	Firma:
Cargo: Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Fecha: 04/05/2022	



	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 2 de 36

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Sección	Descripción del Cambio	Versión	Fecha	Responsable



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 3 de 36

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en el desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, considera acciones de vital importancia, como el de promover una cultura de seguridad de su personal docente, administrativo y alumnos, trabajadores contratistas y visitas que se encuentren en nuestras instalaciones, con fines de labor educativa, administrativa o de servicios, preparados a la permanente prevención de incidentes y accidentes, en resguardo de la integridad física de la comunidad universitaria, manteniendo así la actualización de sus protocolos de seguridad en sus procedimientos y en las instalaciones, el control de los factores de riesgo físico, biológico, locativo y ergonómico, orientado a una mejora continua de su sistema de gestión.

2. OBJETIVO

El protocolo que se desarrolla a continuación tiene por objetivo desarrollar los procedimientos que permitan la prevención de incidentes y las medidas de contingencia, frente a los factores de riesgos físico, químicos biológicos, locativos y ergonómicos, que se presenten en las labores y utilización de las áreas académica, administrativas y de servicios en las instalaciones de la Universidad, así como minimizar las consecuencias de riesgos naturales y antrópicos que se puedan presentar en los ambientes y áreas, así como durante la permanencia del personal en laboratorios y talleres (centro de cómputo) de la Sede de Mollendo de la Facultad de Administración, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

3. ALCANCE Y VIGENCIA

El presente Protocolo de Seguridad preparado para los procedimientos a realizarse en el Laboratorio y Taller de Cómputo de la Sede de Mollendo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, está dirigido al personal docente, administrativo, alumnos y terceros, que han de permanecer en las instalaciones por alguna actividad académica, administrativa o de servicios en el recinto universitario y tiene vigencia a partir de la aprobación del presente documento.

4. MARCO LEGAL REFERENCIAL

- a. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- b. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- c. DS- 005-2012-TR. Reglamento de la Ley de N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- d. RVM N° 081-2020-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en universidades a nivel nacional".
- e. Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 en el Trabajo de Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- f. Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud por exposición al SARS-CoV-2.



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 4 de 36

- g. Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de desastres 2014- 2021.
- h. Decreto de Urgencia N° 038-2021, que dicta medidas extraordinarias en recursos humanos y en formación en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la Covid-19.
- i. Decreto de Urgencia N° 053-2021, que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera en recursos humanos y formación en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la covid-19.
- j. Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA Que aprueba la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
- k. Resolución Vice Ministerial N° 015-2022-MINEDU Aprueban el documento normativo denominado "Orientaciones para la implementación del retorno gradual a la presencialidad y/o semipresencial dad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".
- l. Resolución de Consejo Universitario N° 0247-2021 Que aprueba el Plan Para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo (Versión 2.0) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

5. DEFINICIONES

- a. **Accidente:** Acontecimiento inesperado, no planeado, que implica una alteración en el estado normal de las personas, elementos o funciones con repercusiones negativas.
- b. **Accidente de trabajo:** Acontecimiento inesperado que se presenta en forma brusca, normalmente evitable, que interrumpe la continuidad de una función laboral y puede causar lesiones a los trabajadores.
- c. **Actividades, Procesos, Operaciones o Labores de Alto Riesgo:** Aquellas que impliquen una alta probabilidad de daño a la salud del trabajador o estudiante con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza. La relación de actividades calificadas como de alto riesgo será establecida por la autoridad competente.
- d. **Contaminación del Ambiente de Trabajo:** Es toda alteración del ambiente de trabajo calidad del suelo, agua o aire a un nivel que puede afectar la salud y la integridad física de los trabajadores.
- e. **Disposición final:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 5 de 36

- f. **Emergencia:** Evento no deseado que se presenta debido a factores naturales o como consecuencia de accidentes de trabajo, tales como: incendios, explosiones, sismos, deslizamientos, accidentes de tránsito, entre otros.
- g. **Equipos de protección personal:** Los dispositivos específicos destinados a ser utilizados adecuadamente por el estudiante o trabajador para que protejan de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud en el taller, laboratorio o campo clínico.
- h. **Ergonomía:** Llamada también ingeniería humana, es la ciencia que busca optimizar la interacción entre el operador, máquina y ambiente de trabajo con el fin de adecuar los puestos, ambientes y la organización del trabajo a las capacidades y limitaciones de los trabajadores, con el fin de minimizar el estrés y la fatiga y con ello incrementar el rendimiento y la seguridad del trabajador y/o estudiante.
- i. **Extintor:** Equipo con propiedades físicas y químicas diseñado para la extinción inmediata del fuego.
- j. **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas a las instalaciones y al medio ambiente.
- k. **Incidente:** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.
- l. **Medidas de prevención:** Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores, medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de parte de los empleadores.
- m. **Peligro:** Propiedad o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipo, procesos y ambiente.
- n. **Prevención de accidentes:** Combinación razonable, de políticas, estándares, procedimientos y prácticas, que permiten a una organización, alcanzar los objetivos de prevención de riesgos en el trabajo.
- o. **Primeros auxilios:** Protocolos de atención de emergencia que se brindan a una persona que ha sufrido un accidente o enfermedad ocupacional.
- p. **Riesgo:** Probabilidad de que un peligro se materialice en unas determinadas condiciones y produzca daños a las personas, equipos y al ambiente.
- q. **Riesgo físico:** Riesgos vinculados a la manipulación o ingestión de gases o partículas radioactivas; exposición a radiaciones ionizantes y/o no ionizantes; exposición a ruidos y vibraciones o una carga calórica o eléctrica sobre la piel y quemaduras.
- r. **Seguridad:** Son todas aquellas acciones y actividades que permiten que el trabajador labore en condiciones seguras tanto ambientales como personales, con el fin de conservar la salud y preservar los recursos humanos y materiales.



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión
			Página

- s. **Coronavirus SARS-CoV-2:** Virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19).
- t. **COVID-19:** Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2.



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 7 de 36

6 EQUIPAMIENTO

Nombre
Computadoras instaladas en red
Proyector de datos Epson
Concentradores de Red
Parlantes multimedia amplificadas 250w
Impresora

7. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL:

- PROCEDIMIENTO: PR-PS02.07-01
- VERSION: 1.0

PELIGROS, RIESGOS Y CONSECUENCIAS:

MECÁNICOS:

Peligros	Riesgos	Consecuencia
Piso Obstaculizado	Caída al mismo nivel	Fracturas, contusiones, lesiones superficiales
Piso Mojado	Caída al mismo nivel	Fracturas, contusiones, lesiones superficiales
Objetos en altura (cañón multimedia sobre carpetas)	Caída de objeto	Lesiones, golpes, contusión, traumatismo.

ELÉCTRICOS

Peligros	Riesgos	Consecuencia
Equipo Energizado	Contacto directo con energía eléctrica	Shock eléctrico, paro respiratorio, quemaduras, muerte
	Incendio por corto circuito	Quemaduras de I,II y III grado, lesiones vías respiratorias, muerte
Energía Eléctrica	Contacto directo con energía eléctrica	Shock eléctrico, paro cardio respiratorio, quemadura, muerte



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-------------------------------

 UNSA <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA</small>	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 8 de 36

NATURALES

Peligros	Riesgos	Consecuencia
Movimiento Sísmico	Caídas a nivel en movimiento de evacuación	Golpes, lesiones, fracturas, muerte
	Exposición a vidrios rotos	Excoriaciones, infecciones, amputaciones

ERGONÓMICO

Peligros	Riesgos	Consecuencia
Iluminación deficiente	Fatiga visual	Lesión ocular
Postura inadecuada	Ergonómico: postura inadecuada del docente por mayor tiempo de exposición	Fatiga, torsión, disturbios óseo musculares, Cervicalgias, Dolsargias, Lumbargias.

QUÍMICO

Peligros	Riesgos	Consecuencia
Manipulación de productos químicos (detergentes y desinfectantes)	Contacto, ingesta o inhalación.	Irritación de ojos, irritación nasal, irritación de vías respiratorias, mareos, dolor de cabeza, malestar general.

BIOLÓGICO

Peligros	Riesgos	Consecuencia
Agentes microbiológicos	Exposición a agentes biológicos (Virus COVID 19)	Enfermedades infecciosas, virales, parasitarias, otras.

Fuente: Matriz Iperc

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO:

Nro	Procedimiento
1	Inspección de área de trabajo (antes y después del dictado de clases)
	Dictado de Clases
3	Limpieza y desinfección del laboratorio de computo

Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno





**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO**

Código

DS-PTS02.07-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Versión

1.0

Página

Página 9 de 36

Título del procedimiento	Inspección de área de trabajo
OBJETIVO	Verificar condiciones seguridad antes y después del dictado de clases.
Procedimiento	
1	El laboratorio/taller de cómputo cuenta con la señalética para cada tipo de riesgo.
2	Verificar que la matriz IPER se encuentra en un lugar visible.
3	El laboratorio/taller de cómputo cuenta con números telefónicos de emergencia
4	El laboratorio/taller se encuentra en buenas condiciones (orden y limpieza, paredes y pisos en buen estado)
5	Se verifica en el ambiente extintor en un lugar visible y con la carga vigente
6	El ambiente cuenta con un plano de distribución de equipos y mobiliario
7	El cañón multimedia están anclados a techo o pared de manera adecuada.
8	En caso el cañón multimedia este empotrado encima de la zona de carpetas, por debajo de este no debe haber carpetas
9	Los cables (de energía eléctrica, red) están distribuidos de tal manera que faciliten el tránsito y no están visibles (están dentro de canaletas)
10	En caso de tener estabilizador de corriente sólido, dentro de la sala de cómputo, este se encuentra en un área delimitado con una cinta amarilla.
11	Los equipos que no estén en uso deberán mantenerse desenergizados.
12	El certificado de puesta a tierra se encuentra en un lugar visible y está vigente.
13	El ambiente cuenta con vidrios laminados o templado.
14	El ambiente cuenta con la iluminación adecuada para el desarrollo de clases (intensidad luminosa de 300 lux)

Título del procedimiento	Procedimiento para el dictado de clases
OBJETIVO	Establecer actividades para minimizar riesgos durante el dictado de clases
Procedimiento	
1	Durante el periodo de la emergencia sanitaria por la Covid 19, es obligatorio el lavado de manos antes y después de ingresar al laboratorio/taller de cómputo, así como el uso de mascarillas quirúrgicas o comunitarias y el distanciamiento social, y estar vacunados con las dosis necesarias, según la normativa vigente a fin de minimizar el contagio por riesgo de exposición. Conservar los ambientes ventilados
2	Con el fin de permitir el flujo de personas durante el desarrollo de clases las mochilas se encuentran en un lugar donde no obstaculice vías de evacuación
3	Los estudiantes adoptaran la postura correcta al momento de utilizar el computador.
4	Luego de un periodo de 90 a 60 minutos de uso del computador el docente y los estudiantes realizaran pausas activas con el fin de realizar cambios posturales y reducir la fatiga física y mental
5	Una vez concluido el uso del computador, este deberá de apagarse y dejar el área de trabajo ordenado y limpio.
6	No ingresar al ambiente de trabajo alimentos, bebidas, etc
7	En caso de sismos, conservar la calma y ubicarse en las zonas seguras que estén señalizadas, una vez finalizado el sismo, retirarse del ambiente hacia los puntos de reunión señalizados



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

**Clasificación:
Interno**

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 10 de 36

--	--

Título del procedimiento	Limpeza y desinfección de laboratorio de computo
OBJETIVO	Contar con ambientes limpios y desinfectados para el dictado de clases
Procedimiento	
1	La limpieza se realizará al inicio del turno del personal destinado a tal función
2	La limpieza se realizará con una solución suficiente de detergente y posterior al secado
3	Al momento de realizar la limpieza, se debe utilizar guantes, lavarse las manos antes y después de retirar los guantes. Al momento de realizar la limpieza de pisos con agua, colocar la señalización de piso mojado y proceder al secado.
Desinfección	
1	Hipoclorito de sodio al 0.1%; el hipoclorito de sodio (lejía), viene comercialmente al 5% Preparación de un (1) litro de desinfectante con lejía: Cuatro (4) cucharaditas de 5 ml cada una para un (1) litro de agua. Hacer la dilución en un lugar ventilado, evitar la exposición a la luz de dicha preparación, para evitar su desactivación, esta preparación debe utilizarse sólo para la jornada de ese día.
2	Verificar que la lejía no esté vencida, no inhalar la solución, no mezclar el cloro con amoníaco ni otros productos de limpieza. Al momento de realizar la aplicación, se debe utilizar guantes, lavarse las manos antes y después de retirar los guantes. Si se utilizan guantes reutilizables, estos guantes, solo deben estar dedicados a la limpieza y desinfección de superficies y no para otros fines. La desinfección tendrá una duración mínima de 30 minutos.



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------



**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Código

DS-PTS02.07-02

Versión

1.0

Página

Página 11 de 36

Título del procedimiento	Procedimiento para tratamiento de desechos.
OBJETIVO	De cumplir según estándares y normas de recolección de desechos de forma segura y viable
Procedimiento	
1	Los desechos, como papeles, lapiceros, útiles de escritorio en desuso que se acumularon en el laboratorio i/o en los basureros de los laboratorios, serán recogidos por el personal a cargo de limpieza y trasladados a la zona de recojo de basura.
2	Los cables reemplazados, pilas alcalinas, CD's, cables de red, cables VGA, lámparas de reemplazadas de los proyectores, tonner, tintas, focos, fluorescentes, etc ó partes electrónicas de hardware desechadas, se procederán a enviarse al basurero de residuos electrónicos y tóxicos, según la normativa para el manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
3	Los residuos comunes se recolectan en bolsas de color negro, de polietileno, para residuos bio contaminado, se utilizará bolsas de color rojo, que sean resistentes a la carga a trasportar con un espesor de 2mil mil= 1/1000 pulg 3mil mil = 1/1000 pulg

- Procedimientos en caso de accidentes

*	Actuación en caso de Incendio /
*	Actuación en caso de Cortes. /
*	Actuación en caso de Derrame de productos químicos sobre la piel/
*	Actuación en caso de Corrosiones/
*	Actuación en caso de Ingestión/inhalación de productos químicos /
	Actuación en caso de Fracturas
	Actuación en caso de Intoxicación

Ver Anexo 01 Procedimientos en caso de accidentes



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 12 de 36

Seguridad y recomendaciones para el uso del laboratorio de Informática.

Seguridad en el laboratorio:

1. El usuario que dese utilizar el laboratorio de informática, deberá de identificarse y entregar su carnet Universitario vigente, al encargado del laboratorio.
2. La relación de usuarios del laboratorio es para tener un registro de los usuarios con fines de seguridad y responsabilidad de equipo asignado.
3. No Ingresar ni manipular objetos metálicos punzo cortantes.
4. No se deberá de manipular los cables ni equipos del laboratorio de cómputo, sin previa autorización del encargado.
5. A los alumnos NO se les permitirá permanecer en el laboratorio si muestran malas conductas que incomoden a los demás usuarios y serán sancionados.
6. Durante el desarrollo de las practicas no se permitirá la visita de personas ajenas a la asignatura a menos que tengan algún asunto a tratar por lo que deberá solicitar permiso para ingresar.
7. Queda estrictamente prohibido fumar, comer o tomar líquidos (refrescos, yogurt, licuados, etc) dentro del laboratorio.
8. Se debe evitar cualquier manipulación de muebles o equipos.
9. Está totalmente prohibido fumar en el laboratorio.
10. Está totalmente prohibido hacer bulla o sonidos que perturben en el laboratorio.
11. Está totalmente prohibido Ingresar con alimentos al laboratorio.
12. No ensuciar el laboratorio, use el basurero.
13. Si necesitan conectar celulares o laptops, solicitar permiso al encargado de laboratorio.
14. Cualquier maltrato o mala intención al inmobiliario o equipos del laboratorio, se sancionara y se responsabilizara al usuario.
15. Las aulas donde haya computadoras deben de evitar tener cables en el piso, estos deben de estar dentro de tubos corrugados, las instalaciones electricas fijas dentro del mueble.
16. Las pizarras que estén instaladas en las paredes deben estar fijas en cuatro puntos
17. La disposición del mobiliario debe facilitar la circulación para fácil la evacuación del aula
18. Se debe de mostrar el aforo de la sala de cómputo.
19. En el aula de cómputo debe estar un extintor en una zona libre y de fácil acceso.
20. Los estabilizadores solidos deben de estar instalados en un lugar donde permita la circulación, alrededor de este debe haber la señalización de riesgo permanente (cinta amarilla en el piso) alrededor a una distancia de medio metro, esta área se debe de conservar limpia y sin obstáculos. Se debe de colocar la señalización de riesgo eléctrico en el área.
21. Toda instalación de eléctrica de aulas de cómputo debe contar con instalación de pozo a tierra, que incluya el certificado de medición de resistencia eléctrico del sistema de puesta a tierra. Se debe de incluir la señalización correspondiente del pozo a tierra.
22. Las canaletas o tubos corrugados que contienen los cables de corriente electrica de preferencia deben de ser instaladas por la pared de tal manera que se evite que pasen por el piso.
23. Sistemas de proyección de imágenes, videos (cañones multimedia) deben de estar anclados de manera segura al techo.
24. Las aulas de cómputo no es zona de almacenamiento mobiliario, equipos u otros que no corresponda a dicho espacio.
25. La sala de cómputo debe de conservarse ordenada y limpia.



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 13 de 36

26. Los concentradores de red (hubs) deben de preferencia colocarse en un hub rack de tal manera que se conserven libres de polvo, y ventilados, pudiéndose instalar en el piso o anclados a la pared.

Iluminación

27. Evitar reflejos de luz directos o indirectos que incidan en la pantalla de la computadora.
28. No ver el monitor a contraluz.
29. Usar cortinas o persianas para reducir la incidencia de la luz del sol.

Ambiente

30. Disponer del espacio adecuado para hacer anotaciones en papel del lado del brazo dominante.

Postura

31. Ajustar la altura de la silla para facilitar que las plantas de los pies se asienten completamente en el suelo, así como el que las rodillas queden a una altura ligeramente inferior a las caderas y exista una distancia de 5 a 10 centímetros entre la orilla del asiento y la parte posterior de las rodillas.
32. Ajustar el respaldo para que se amolde a la curva lumbar y de manera que la postura sea vertical, alineando el cuello y la cabeza con el torso. En caso necesario usar un cojín lumbar.
33. Evitar el uso de descansabrazos demasiado altos que levanten los hombros o tan bajos que deformen la postura natural del cuerpo.
34. Eliminar las inclinaciones hacia el frente, atrás o hacia los lados mientras se trabaja frente a la computadora. Bloquear el control de inclinación de la silla en su conjunto.
35. Disponer de suficiente espacio para estirar las piernas bajo el escritorio.

Visión

36. Colocar el monitor a una distancia adecuada para no requerir de inclinaciones hacia el frente o hacia atrás mientras se lee la pantalla. La distancia al monitor es variable en función del usuario, las dimensiones de la pantalla y la resolución elegida.
37. Descansar la vista por 20 segundos cada 10 o 20 minutos mirando a objetos que están a seis o más metros de distancia.
38. Parpadear frecuentemente para mantener los ojos humectados.

Cuello, brazos, muñecas y manos

39. Evitar cualquier situación que obligue a inclinar el cuello hacia el frente, atrás o hacia los lados.
40. En caso de que sea estrictamente necesario, el uso del celular.
41. No hablar por teléfono sosteniendo el auricular entre la cabeza y el hombro sin intervención de la mano. Si es necesario seguir trabajando en el teclado y hablar por teléfono, emplear un equipo con diadema (bocina y micrófono) o del tipo "manos libres" (altavoz).



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 14 de 36

42. Los hombros y los brazos deben estar en una posición relajada siempre, las manos ligeramente por debajo del nivel de los codos.
43. Evitar que los codos se extiendan a 180° o flexionen a menos de 45°.
44. Procurar que las muñecas no toquen superficie alguna mientras se escribe o se usa el ratón.
45. Por ningún motivo las manos y las muñecas deberán inclinarse alterando su posición normal. Puede sujetarse un objeto rígido, como un lápiz, a la muñeca y la mano para detectar y corregir las flexiones involuntarias.

Teclado y ratón

46. Ambos dispositivos se colocan a la misma altura y lo suficientemente cerca para el libre movimiento del ratón. Sólo el teclado puede inclinarse ligeramente para facilitar la escritura.
47. Mover el ratón empleando el brazo, no la muñeca.

Monitor

48. Ubicar la parte superior del monitor entre 3 y 5 centímetros por debajo del nivel de los ojos del usuario.
49. Alinearlo de tal forma que quede centrado con respecto al usuario y al teclado (emplear las teclas G y H como referencia de punto medio).
50. Ajustar la inclinación para que no existan reflejos. De igual manera, el brillo y el contraste.

Equipos portátiles

51. Procurar el uso de una silla de oficina y una mesa a una altura correcta, cuando se vaya a trabajar con una computadora portátil por más de una hora continua.
52. Si el sistema portátil es el único equipo del usuario, es preferible adquirir un teclado de tamaño convencional y un ratón que se conecten a la computadora para uso en el escritorio por tiempos prolongados. Incluso existen atriles para computadoras portátiles, con la posibilidad de colocar el equipo a la distancia y altura correctas, o bien, se puede tener un monitor convencional en el escritorio y seguir usando el teclado y el ratón del sistema portátil.
53. En los viajes se pueden utilizar las guías telefónicas como descansa pies, las toallas como soportes lumbares y las almohadas para ajustar la altura de los asientos.
54. Nunca use la computadora portátil en la oscuridad.

Mejores prácticas

55. Conviene tomar descansos, dos minutos por cada 30 de trabajo frente a la computadora. Incluso, hay programas de alerta que notifican al usuario su siguiente descanso.
56. Buscar opciones para levantarse, como recoger impresiones, contestar el teléfono, ir al sanitario o servirse un café.



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 15 de 36

57. En el caso de sistemas portátiles, los descansos deberán ser más continuos, de aproximadamente dos minutos por cada 15 de trabajo.
58. Se recomienda tener al alcance algún objeto para el relajamiento de las manos, como pequeñas almohadillas o pelotas de esponja, usándolas de uno a dos minutos.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD: EQUIPOS ELECTRICOS

- No manipule las instalaciones eléctricas si no está formado y autorizado para ello."
- Toda instalación eléctrica o equipo de trabajo defectuoso se notificará a su superior, para su reparación.
- Sólo el personal autorizado y cualificado podrá operar en los equipos eléctricos, sean cuadros de maniobra , de puesta en marcha de motores, de transformadores, máquinas en general, ordenadores, etc.
- En caso de avería o mal funcionamiento de un equipo eléctrico: ponerlo fuera de servicio, desconectarlo de la red eléctrica (desenchufar), señalar la anomalía y comunicar la incidencia para su reparación mediante los cauces establecidos.
"Respete las señalizaciones"
- "Revise los equipos eléctricos antes de utilizarlos. "
- Todo equipo de trabajo con tensión superior a 24 V., que carezca de características de doble aislamiento, estará conectado a tierra y protegido mediante un interruptor diferencial (o protegido mediante alguno de los sistemas admitidos por la instrucción del Reglamento Electrotécnico de baja tensión MIE BT 021).
- " No desconectar los equipos tirando de los cables". Siempre se deben desconectar cogiendo la clavija del conector y tirando de ella..
- " No conectar cables sin clavijas de conexión homologadas. "
- "Evitar el paso de personas y equipos sobre alargaderas o cables eléctricos"
- Esta situación posibilita el deterioro y debilitación del aislante del cable conductor, así como, tropiezos y caídas.
- "No utilizar herramientas eléctricas con las manos o pies húmedos".
- "Las herramientas eléctricas que se encuentren húmedas o mojadas, jamás deben usarse".
- "No gaste bromas con la electricidad"
- "No utilice agua para apagar fuegos donde es posible que exista tensión eléctrica".
- "Ante una persona electrocutada:
 - En todos los casos, procure cortar la tensión. Aparte al electrocutado de la fuente de tensión, sin mantener un contacto directo con el mismo, utilizando para ello elementos aislantes: pértigas, maderas, sillas todas de madera, guantes aislantes, etc..



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 16 de 36

- Advierta de esta situación a su inmediato superior o las personas más próximas para iniciar las actividades de actuación en caso de emergencia.
- En todos los casos, si está capacitado, proporcione de inmediato los primeros auxilios y avise a la asistencia sanitaria externa.
- "En ningún caso se deben puentear las protecciones :
 - interruptores diferenciales, magnetotérmicos,..."
 - "Las instalaciones se utilizarán y mantendrán de forma adecuada:
 - El funcionamiento del pulsador manual de los diferenciales se debe comprobar una vez al mes.
 - Debe comprobarse anualmente el valor de la Resistencia de tierra en la época en la que el terreno esté más seco.
- "El acceso a recintos de servicio y envolventes de material eléctrico, estará sólo permitido a los trabajado- res autorizados".

NORMAS PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE MANIPULAR INSTALACIONES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS

Todo trabajador que manipule una instalación eléctrica en Baja Tensión deberá tener formación específica y haber sido autorizado por el empresario.

Antes de comenzar los trabajos, informar a las personas afectadas por la instalación a reparar.

En instalaciones complejas, se debe disponer de la documentación referente a las mismas (planos, esquemas,.). Si se modifica una instalación se deben actualizar la documentación, indicando la fecha de realización.

Siempre que sea posible, realizar los trabajos de tipo eléctrico sin tensión.. Únicamente se realizarán con tensión las operaciones elementales (accionamiento de diferenciales, automáticos, etc.) y los trabajos en instalaciones con tensiones de seguridad.

Los trabajos en tensión sólo podrán ser realizados, siguiendo un procedimiento que garantice que el trabajador cualificado no pueda contactar accidentalmente con cualquier otro elemento a potencial diferente del suyo.

No realizar trabajos a la intemperie en situaciones climatológicas adversas (lluvia, nieve, tormentas, viento fuerte, etc.).

Al iniciar los trabajos, los trabajadores estarán desprovistos de anillos, pulseras, relojes y demás objetos metálicos. Al finalizar las reparaciones: se dejarán colocadas las protecciones que puedan haberse retirado y no se restablecerá el servicio de la instalación eléctrica, hasta que se tenga completa seguridad de que no queda nadie trabajando en ella y no existe peligro alguno.



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 17 de 36

Seguridad en el manejo de productos químicos (ver anexo 02 hojas de seguridad MSDS)

- Hipoclorito de sodio (lejía)
- Detergente industrial ok
- Alcohol al 70% (isopropílico)

Señales de seguridad

- Señales de prohibición
- Señales de localización de equipos de lucha contra incendio
- Señales de Advertencia y peligro:
- Señales de vías de evacuación
- Señales de información general - Señales de obligación y protección personal

Señales de prohibición



Ref. 490
**Prohibido
beber u comer**



Ref. SP-4106



**Prohibido uso de
Celulares, en horas
de clases i/o
exámenes**

Señales de

de lucha

localización de equipos

contra incendio e informativa



Ref. 21

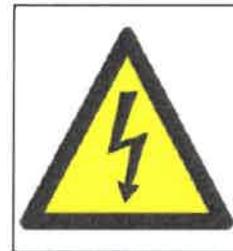


Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

Señales de Advertencia y peligro



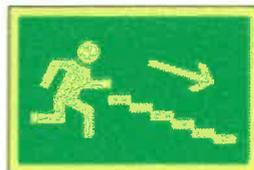
Ref. AP-3107


 Ref. 395
 Peligro
 Suelo resbaladizo

 Ref. 375
 Peligro
 Riesgo eléctrico

Señales de vías de evacuación


 Ref. 520
 Equipos primeros
 auxilios


Ref. 602-D



	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 19 de 36

Señales de información general - Señales de obligación y protección personal



Equipos de protección personal

Para encargado:

Protectores de los ojos, la cara y cabeza	Redecilla
Protectores de las manos y los brazos	Guantes
Protectores de las vías respiratorias	Mascarilla

Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
------------------	---	---------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 20 de 36

Anexo 01: Procedimientos en caso de accidentes

Filial Mollendo:

1. Mantenga la calma.
2. Comunicar del incidente.

En la filial, de manera presencial en el tópic, de no ser posible, hacerlo via comunicación por celular;

- Lizbeth Corrales Roque
N° de teléfono 958 726 700
- Ismael Vargas Neira
N° de teléfono 959 635 402

3. Dirigirse al tópic de la filial para que brinde la atención necesaria.
4. De acuerdo a la gravedad, se brindará la atención en el mismo tópic de la filial, de ser necesario se derivará a los centros de hospitalarios: Minsa o Essalud.

- **Incendio**

Fuego en el laboratorio.

Evacuar el laboratorio, por pequeño que sea el fuego, por la salida principal o por la salida de emergencia si no es posible por la principal. Avisar a todos los compañeros, sin que se extienda el pánico y conservando siempre la calma.

Fuegos pequeños

Si el fuego es pequeño y localizado, apagarlo utilizando un extintor adecuado, arena, o cubriendo el fuego con un recipiente de tamaño adecuado que lo ahogue. Retirar los productos químicos inflamables que estén cerca del fuego. No utilizar nunca agua para extinguir un fuego provocado por la inflamación de un disolvente.

Quemaduras.

Las pequeñas quemaduras producidas por material caliente, baños, placas o mantas calefactoras, etc., se tratarán lavando la zona afectada con agua fría durante 10-15 minutos. Las quemaduras más graves requieren atención médica inmediata. No utilices cremas y pomadas grasas en las quemaduras graves.

- **Cortes.**

Los cortes producidos por la rotura de material de cristal son un riesgo común en el laboratorio. Estos cortes se tienen que lavar bien, con abundante agua corriente, durante 10 minutos como mínimo. Si son pequeños y dejan de sangrar en poco tiempo, lávalos con agua y jabón y tápalos con una venda o apósito adecuados. Si son grandes y no paran de sangrar, requiere asistencia médica inmediata.



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------



**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Código

DS-PTS02.07-02

Versión

1.0

Página

Página 21 de 36

- **Derrame de productos químicos sobre la piel.**

Los productos químicos que se hayan vertido sobre la piel han de ser lavados inmediatamente con agua corriente abundante, como mínimo durante 15 minutos. Las duchas de seguridad instaladas en los laboratorios serán utilizadas en aquellos casos en que la zona afectada del cuerpo sea grande y no sea suficiente el lavado en un fregadero. Es necesario sacar toda la ropa contaminada a la persona afectada lo antes posible mientras esté bajo la ducha. Recuerda que la rapidez en el lavado es muy importante para reducir la gravedad y la extensión de la herida. Proporciona asistencia médica a la persona afectada.

- **Corrosiones**

Actuación en caso de producirse corrosiones en la piel.

- Por ácidos. Corta lo más rápidamente posible la ropa. Lava con agua corriente abundante la zona afectada. Neutraliza la acidez con bicarbonato sódico durante 15-20 minutos. Saca el exceso de pasta formada, seca y cubre la parte afectada con linimento oleo-calcareo o parecido.
- Por álcalis. Lava la zona afectada con agua corriente abundante y aclárala con una disolución saturada de ácido bórico o con una disolución de ácido acético al 1%. Seca y cubre la zona afectada con una pomada de ácido tánico.

Actuación en caso de producirse corrosiones en los ojos.

- En este caso el tiempo es esencial (menos de 10 segundos). Cuanto antes se lave el ojo, menos grave será el daño producido. Lava los dos ojos con agua corriente abundante durante 15 minutos como mínimo en una ducha de ojos, y, si no hay, con un frasco para lavar los ojos. Es necesario mantener los ojos abiertos con la ayuda de los dedos para facilitar el lavado debajo de los párpados. Es necesario recibir asistencia médica, por pequeña que parezca la lesión.

Actuación en caso de ingestión de productos químicos.

- Antes de cualquier actuación concreta pide asistencia médica.
- Si el paciente está inconsciente, ponlo en posición inclinada, con la cabeza de lado y échale la lengua hacia fuera. Si está consciente, mantenlo apoyado. Tápalo con una manta para que no tenga frío.
- Prepárate para practicarle la respiración boca a boca. No le dejes sólo.
- No le des ningún tipo de bebidas.
- No provoques el vómito si el producto ingerido es corrosivo.

Actuación en caso de inhalación de productos químicos.

- Conduce inmediatamente la persona afectada a un sitio con aire fresco. Requiere asistencia médica lo antes posible.
- Al primer síntoma de dificultad respiratoria, inicia la respiración artificial boca a boca. El oxígeno se ha de administrar únicamente por personal entrenado. Continúa la respiración artificial hasta que el medico lo aconseje.
- Trata de identificar el vapor tóxico. Si se trata de un gas, utiliza el tipo adecuado de máscara para gases durante el tiempo que dure el rescate del accidentado.
- Actuación en caso de accidente o pinchazo en prácticas con enfermos.



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

**Clasificación:
Interno**

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 22 de 36

- Acude en el plazo más corto posible al servicio de medicina preventiva, para su notificación y seguimiento.

- **Actuación en caso de Fracturas**

Actuación

1. Evitar movilizaciones (propias y del herido).
2. Exploración:
 - Evaluación primaria: signos vitales.
 - Evaluación secundaria, preguntando por sensaciones, dolor, posibilidad de movimiento, comparación de extremidades, acortamiento de las mismas, deformidades. etc.
3. Valorar los pulsos distales (radial o pedio), para descartar la existencia de hemorragias internas
4. En el caso de una fractura abierta, aplicar sobre la herida apósitos estériles.
5. Inmovilización
6. Tapar al paciente (Protección térmica)
7. Evacuación, manteniendo el control de las constantes vitales y vigilando el acondicionamiento de la fractura.

Inmovilización

Las razones para inmovilizar son múltiples. Si se consigue evitar el movimiento del hueso y de la articulación, conseguiremos:

1. Prevenir o minimizar las complicaciones por lesión de estructuras vecinas como pueden ser los músculos, los nervios y los vasos sanguíneos.
2. Evitar el cambio en la estructura de la fractura (de incompleta a completa, de cerrada a abierta).
3. Reducir el dolor.
4. Evitar el shock

Para inmovilizar una fractura se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Tranquilizar al accidentado y explicarle previamente cualquier maniobra que tengamos que realizar.
- Quitar todo aquello que pueda comprimir cuando se produzca la inflamación (anillos, brazaletes...)



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-----------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 23 de 36

- Inmovilizar con material (férulas) rígido o bien con aquel material que una vez colocado haga la misma función que el rígido (pañuelos, triangulares) .
- Almohadillar las férulas que se improvisen (maderas, troncos...).
- Inmovilizar una articulación por encima y otra por debajo del punto de fractura.
- Inmovilizar en posición funcional (si se puede) y con los dedos visibles.
- Nunca reducir una fractura (no poner el hueso en su sitio).
- Evacuar siempre a un centro hospitalario.

Intoxicación

- En caso de ingestión tóxica por vía oral
 - Se debe identificar la sustancia y estimar la cantidad ingerida.
 - Si el afectado vomita, limpiar el vómito procurando que no entre en contacto con la piel. Si se ha manchado las ropas, limpiarle y cambiarle.
 - Mantener a la víctima cómoda y vigilada.
 - En caso de inhalación de un tóxico
 - Retirar a la persona del foco de intoxicación, airear si es una habitación. Para ello asegúrese de que no suponga un peligro real. Tome aire y contenga la respiración. Use mascarillas o pedazos de tela en la boca y la nariz.
 - Comprobar respiración. Si no respira, proceder a realizar las maniobras de Reanimación Cardiopulmonar.
 - En caso de intoxicación por vía cutánea
 - Retirar todo el tóxico, quitar la ropa y lavar las zonas expuestas con abundante agua.
 - No utilizar ningún tipo de neutralizante o antídoto.
 - Picaduras y mordeduras: lavar con agua y jabón y aplicar frío local (bolsa con hielo) en la zona de la mordedura para ralentizar su absorción. No hacer torniquetes, cortes o succión. Observar si hay restos de espinas o agujones, y retirarlos con unas pinzas.
- **Actuación en caso de caída**
 - Ir en busca de una silla y colocarla a la altura de su cabeza.
 - Colocar con suavidad a la persona de lado (siempre con el lado afecto arriba).
 - Flexionar caderas y rodillas
 - Utilizar la silla para que nuestro familiar se agarre con la mano sana mientras que le damos estabilidad a la silla y le ayudamos a adoptar la posición de rodillas de forma que se encuentra de frente a ella.
 - Nos colocamos en su lado afecto y le pedimos que levante la pierna sana de forma que adopte la posición de caballero.



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-------------------------------

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL MOLLENDO	Código	DS-PTS02.07-02
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Versión	1.0
		Página	Página 24 de 36

- Le ayudaremos a impulsarse hacia arriba colocando una de nuestras manos sobre la silla para asegurarla y la otra por detrás de su pantalón por si necesitara asistencia para levantarse.
- Una vez que esté de pie y se haya estabilizado, realizar de forma lenta y controlada un giro de 180° hasta ponerse de espaldas hacia la silla para poder finalmente sentarse sobre ella.

REFERENCIAS PARA CASOS DE EMERGENCIA: DIRECCIONES- TELEFONOS DE SECCIÓN SALUD

ESSALUD Centro Asistencial Hospital Nivel II Manuel de Torres Muñoz - Mollendo

JUAN B. ARENAS S/N

Red de salud Islay:

Mollendo - Islay

(054) 532081

C.S. Alto Inclán

Teléfono : 054-532331

P.S. Villa Lourdes

Teléfono : 054-532338

C.S. Matarani

Teléfono : 054-557004

P.S. Mejía

Teléfono : 054-567670



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
------------------	---	---------------------------



**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO**

Código

DS-PTS02.07-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Versión

1.0

Página

Página 25 de 36

ANEXO 02

Hojas de seguridad MSDS: hipoclorito de sodio

MSDS – HOJA TÉCNICA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO FORMULADO

SECCIÓN 1 – PRODUCTO/ IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
Nombre de producto: Lejía Cloro Sapollo	
Marca: Sapollo.	
Varietades: Limón, Floral, Original, Lavanda y Bebé.	
Concentración de Ingrediente Activo: Hipoclorito de Sodio 4,63%	
Identificación de la compañía: INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio Legal de la Fabrica: Av. Producción Nacional N.º 188 Lima 9, Perú. • Domicilio de la Planta Fabricante: Av. Industrial Mz E Lote 01-02 Urb. Las Praderas - Lurín Teléfono: (51-1) 467-4999 • Teléfono atención al cliente: 708-9300 	
En caso de emergencias médicas, por favor póngase en contacto con su centro local de control de intoxicaciones: CETOX PERÚ Telf. 273-2318, 999012933, CITUC CHILE Telf. (2) 6353800, C.I.A.T URUGUAY Urgencias 1722. PARAGUAY: Telf. 220418.	
Fecha de revisión: Diciembre 2019	

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS					
Descripción de emergencias: Producto de acción irritante sobre piel y ojos. Lavar con abundante agua y dar de beber agua. Por contaminación ácida produce Cloro, gas tóxico e irritante, llevar al afectado al aire libre. Solicitar atención médica.					
Efectos potenciales en la salud:	Clasificación según norma NFPA 704  <table border="1" data-bbox="1013 1265 1197 1377"> <tr> <td>Para la salud</td> </tr> <tr> <td>Inflamabilidad</td> </tr> <tr> <td>Reactividad</td> </tr> <tr> <td>Específico</td> </tr> </table>	Para la salud	Inflamabilidad	Reactividad	Específico
Para la salud					
Inflamabilidad					
Reactividad					
Específico					
• Ojos: Causa severa irritación y daño.					
• Piel: Irritación y posibles quemaduras en la piel dependiendo de la concentración y tiempo de contacto.					
• Inhalación: Irritante. Altas concentraciones producen quemaduras y problemas pulmonares.					
• Ingestión: Causa quemaduras en tracto digestivo, náuseas, vómito.					

SECCIÓN 3 – COMPOSICIÓN E INGREDIENTES
La lista completa de ingredientes para el producto formulado es la siguiente: <i>Hipoclorito de sodio, Fragancia y Agua.</i>

SECCIÓN 4 – MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS
• Ojos: Enjuagar con abundante agua durante al menos 15 minutos. Solicitar atención médica.
• Problema con la piel: Retirar la ropa contaminada y enjuague el área afectada con abundante agua y jabón. Solicitar atención médica.
• Inhalación: En caso de irritación respiratoria, lleve a la persona al aire fresco.
• Ingestión: NO inducir al vomito, si está consciente dar de beber abundante agua, solicitar atención médica.



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Código

DS-PTS02.07-02

Versión

1.0

Página

Página 26 de 36

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- Este producto es estable a temperatura ambiente, no es inflamable. El líquido no se enciende fácilmente, pero puede descomponerse y generar vapores corrosivos y/o tóxicos.
- **Medios de extinción:** Utilizar espuma química, polvo químico seco, dióxido de carbono o agua.
- **Riesgo de explosión:** No aplicable.
- **Instrucciones para combatir incendios:** Contactar al personal de emergencia. Use aparatos de respiración y equipos de protección completa.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- Aísle el área de derrame o fuga inmediatamente. Cubrir con tierra seca, arena seca u otro material no combustible y transferirlo a contenedores. Use anteojos de seguridad o gafas de seguridad si existen riesgos de salpicaduras.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Evitar que el producto derramado entre en las alcantarillas o lugares cerrados.

SECCIÓN 7 - MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- **Precauciones para la manipulación segura:** Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos después de manejar este producto. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias. Use los EPP. Mantenga el recipiente cerrado, ventilación adecuada. Manejar los envases con cuidado. Almacenamiento en grandes cantidades (como en almacenes) deben estar en un lugar bien ventilado y fresco.
 - **Condiciones para el almacenamiento seguro:** Mantener en áreas bajo techo y ventiladas, se recomienda que en el almacenamiento o durante el transporte, la temperatura no exceda los 30°C. Proteger del sol. Revisar periódicamente los envases para advertir pérdidas y roturas. Mantener alejado de sustancias ácidas.
- Sustancias incompatibles:** Ácidos (descomposición violenta con liberación de cloro gaseoso), metales y/o sustancias combustibles

SECCIÓN 8 - CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

- **Protección Respiratoria:** Máscara respiratoria en caso de descomposición y grandes vertidos.
- **Protección de las manos:** Guantes de goma ó PVC
- **Protección de los ojos:** Gafas

SECCIÓN 9 - PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS

Aspecto	: Líquido transparente
Color	: Amarillo pálido
Olor	: Limón (A limón), Floral (A floral), Original (A hipoclorito de sodio), Lavanda (A lavanda), Bebé (A floral atalcado).
Densidad (g/mL)	: 1,072 – 1,084
% Hipoclorito de sodio	: 4,17 – 5,10

SECCIÓN 10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Código

DS-PTS02.07-02

Versión

1.0

Página

Página 27 de 36

- **Estabilidad:** Producto estable a temperatura ambiente, pero tiende a descomponerse por acción del calor, por contacto con ácidos y bajo la influencia de luz solar.
- **Condiciones a evitar:** Se descompone por efectos de calor, luz y ácido. Evite almacenarlo a temperaturas superiores a los 30 °C.
- **Incompatibilidades:** Ácidos, Metales y reductores.
- **Productos peligrosos causados por su descomposición:** Su descomposición genera cloro gaseoso altamente irritante y corrosivo.

SECCIÓN 11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Clasificación Toxicológica:

- Categoría III ligeramente peligroso, según la clasificación de la "OMS".
- Categoría 5, según la clasificación de la United Nations, Globally Harmonized System of Classification of Chemicals (GHS).

Toxicidad oral DL ₅₀	> 2000 a 5000 mg/Kg
Toxicidad dérmica DL ₅₀	> 2000 a 5000 mg/Kg
Toxicidad inhalatoria CL ₅₀	> 20 mg/L

SECCIÓN 12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Producto estable.

Toxicidad acuática: Oxidante para flora y fauna en bajas concentraciones.

SECCIÓN 13 - CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Tratar con reductores débiles, neutralizar controlando el pH. Evacuar el efluente con abundante agua. La eliminación debe ser de acuerdo con las leyes federales, estatales, provinciales y locales.

SECCIÓN 14 - INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Producto terminado envasado transportado por tierra (DOT): N° ONU 1791, Clase 8.

Producto terminado envasado transportado por barco (IMDG): N° ONU 1791, Clase 8.

Producto terminado envasado transportado por vía aérea (IATA): N° ONU 1791, Clase 8.

SECCIÓN 15 - INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

Todos los ingredientes del producto formulado se encuentran aprobados para su uso doméstico amparados bajo la Decisión 706 de la Comunidad Andina.

SECCIÓN 16 - OTRA INFORMACIÓN

Exención de responsabilidad:

Este MSDS tiene como objetivo proporcionar un breve resumen de nuestro conocimiento y guía sobre el uso de este material. La información contenida aquí se ha compilado de fuentes consideradas por **Intradevco Industrial S.A.**, como confiables y precisas para el conocimiento de la empresa. No pretende ser un documento inclusivo sobre reglamentos de comunicación de riesgo en todo el mundo.

Esta información se ofrece de buena fe. Cada usuario de este material necesita evaluar las condiciones de uso y diseñar los mecanismos protectores apropiados para prevenir exposiciones del empleado, daños a la propiedad o liberación al medio ambiente.

Intradevco Industrial S.A., no asume responsabilidad alguna por daños al recipiente o terceras personas, o daños a los bienes resultantes del uso indebido del producto.

Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno





PROCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLEDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Código

DS-PTS02.07-02

Versión

1.0

Página

Página 28 de 36

Blend	HOJA TÉCNICA DE SEGURIDAD		MSDS – BL – 007
DETERGENTE EN POLVO			
Emisión 13/05/2019	Vigencia 3 años	Versión 01	Página 1 de 5

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y EL FABRICANTE

Nombre Del Producto: **Detergente en Polvo**
 Variedad: **Floral**
 Marca: **N.A.**
 Tiempo de Vida Útil: **02 Años, posterior a su fecha de fabricación**
 Uso recomendado: **Lavado de Ropa**
 Nombre del Fabricante: **BLEND S.A.C.**
 Dirección de la Planta: **Jr. Comunidad industrial N° 230, Urb. La Villa –
Chorrillos, Lima 15066 – Perú**
 E-mail: **akuoman@blend.com.pe**
 Teléfono: **(51 1) 251-3760**

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Naturaleza química del producto	Mezcla de tensoactivos y aditivos limpiadores
Componentes peligrosos	No se conoce componentes peligrosos específicos

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la mezcla	No hay ningún ingrediente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente.
Elementos de la etiqueta	
Pictograma	No Aplica.
Palabra de Advertencia	No Aplica.
Indicaciones de Peligro	Nocivo por ingestión. Riesgo de lesiones oculares graves. Irritante para el sistema respiratorio y la piel. Puede provocar una reacción alérgica.
Otros peligros	
Ningún riesgo específico conocido, respetando las reglamentaciones/indicaciones para el almacenamiento y la manipulación. La manipulación y / o el procesamiento de este material pueden generar un polvo que puede causar irritación mecánica de los ojos, la piel, la nariz y la garganta.	



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO

Código

DS-PTS02.07-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Versión

1.0

Página

Página 29 de 36

Blend	HOJA TÉCNICA DE SEGURIDAD		MSDS – BL – 007
DETERGENTE EN POLVO			
Emisión 13/05/2019	Vigencia 3 años	Versión 01	Página 2 de 5

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Indicaciones generales	Cambiarse la ropa manchada y lavar la zona afectada con abundante agua. No se debe dar de beber nada nunca a una persona que se encuentre inconsciente o tenga convulsiones.
Contacto con los ojos	Enjuagar cuidadosamente con abundante agua corriente durante varios minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar al médico en caso de molestias persistentes. Control posterior por el oculista, si fuese necesario.
Contacto con la piel	Lave el área que entro en contacto con el producto y enjuague con agua corriente. Consultar al médico en caso de molestias persistentes. En caso de hipersensibilidad a alguno de sus componentes puede producir irritación cutánea.
Inhalación	Causa molestias en las vías respiratorias cuando se inhala directamente por un tiempo prolongado. No presenta cuadros patológicos. No produce vapores en frío. En caso de malestar, sacar a la persona afectada al aire libre, mantenerla abrigada, y en posición semi-incorporada y buscar ayuda médica.
Ingestión	Lavar inmediatamente la boca y posteriormente beber agua. No induzca al vómito; el vómito solo debe ser inducido por personal médico y trasladar inmediatamente al hospital. No provocar
Indicaciones para el médico	No se conoce ningún antídoto específico. Leer los componentes del producto en la etiqueta y dirigir el tratamiento de acuerdo a los síntomas y las condiciones clínicas del paciente.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción	Extintor de polvo, espuma, agua pulverizada y dióxido de carbono.
Riesgos específicos	El producto no es inflamable y no combustible.
Vestimenta de protección	Protéjase con un equipo de respiración autónoma y ropa protectora.
Información adicional	El riesgo depende de las sustancias que se estén quemando y de las condiciones del incendio. Los agentes de extinción junto con los restos contaminados deben ser eliminados respetando las legislaciones locales vigentes.



Formato: Digital

La

NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

SE-
Gr
Clasificación:
Interno



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Código

DS-PTS02.07-02

Versión

1.0

Página

Página 30 de 36

Blend	HOJA TÉCNICA DE SEGURIDAD		MSDS – BL – 007
DETERGENTE EN POLVO			
Emisión 13/05/2019	Vigencia 3 años	Versión 01	Página 3 de 5

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Medidas de protección para las personas y procedimientos de emergencia	Señalizar la zona. Utilizar ropa impermeable. Evitar el contacto con los ojos y piel. Indicaciones relativas a protección personal véase en sección 8.
Medidas de protección para el medio ambiente	Retener las aguas y/o elementos absorbentes contaminados durante la recogida del producto; estos deben ser eliminados respetando la clasificación de los residuos.
Método para la limpieza/recogida	Para grandes cantidades, contener el producto derramado construyendo pequeños diques de tierra o arena. Recoger los restos con un material absorbente. Transfiera los restos a un contenedor adecuado.
Otra información relevante	Peligro de resbalones en la zona de derrame.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación	
Medidas técnicas	Evítese el contacto con la piel, los ojos y las mucosas.
Precauciones	Mantener los envases cerrados herméticamente. En caso de piel sensible o presencia de heridas en la mano protegerse con guantes.
Medidas de higiene	Lavarse las manos después de la manipulación.
Almacenamiento	
Medidas técnicas	El producto envasado no sufre daños ante temperaturas de climas habituales.
Condiciones de almacenamiento	Conservar el recipiente tapado, en un lugar seco y fresco, alejado de la luz directa del sol y de fuentes de calor.
Incompatibilidades	Separar de alimentos y bebidas. En caso de trasvasar el producto, puede depositarlo en envases de plástico debidamente rotulado para evitar confusiones más no en envases de aluminio.



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO

Código

DS-PTS02.07-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Versión

1.0

Página

Página 31 de 36

Blend	HOJA TÉCNICA DE SEGURIDAD		MSDS – BL – 007
DETERGENTE EN POLVO			
Emisión 13/05/2019	Vigencia 3 años	Versión 01	Página 4 de 5

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control específico
Equipos de protección personal

No contiene sustancias con límites de exposición profesional conocidos.

Ojos No aplica. Si existe riesgo de salpicadura utilice gafas protectoras.

Piel En caso de uso prolongado o repetitivo usar guantes.

Vías respiratorias No aplica. No necesita protección en condiciones de uso normal. En caso de exposición prolongada frente al producto puro puede necesitar un respirador.

Medidas de higiene laboral

No comer, ni beber durante su manipulación.
Lávese después de usar el producto evitando dejar restos en las manos.

9. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química

No contiene sustancias con límites de exposición profesional conocidos.

Reactividad

No se espera reactividad peligrosa.

Reacciones peligrosas

No se conoce reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.

Condiciones a evitar

Materiales incompatibles

No aplica.

Productos de descomposición peligrosos

No aplica.

10. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

INHALACIÓN: Puede producir irritación de nariz y garganta.

CONTACTO CON LA PIEL: El contacto con la piel húmeda puede causar irritación.

OJOS: Irritación intensa, lagrimeo, enrojecimiento pronunciado.

INGESTIÓN: por vía digestiva causa graves lesiones en el estómago y el esófago con destrucción de las mucosas.

EFFECTOS A LARGO PLAZO: se desconocen efectos a largo plazo, siendo los síntomas de efecto inmediato.



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO

Código

DS-PTS02.07-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Versión

1.0

Página

Página 32 de 36

	HOJA TÉCNICA DE SEGURIDAD	MSDS – BL – 007	
DETERGENTE EN POLVO			
Emisión 13/05/2019	Vigencia 3 años	Versión 01	Página 5 de 5

11. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- a) Movilidad: no disponible.
- b) Persistencia y degradabilidad: no disponible.
- c) Toxicidad acuática y otros datos relativos a la ecotoxicidad: no disponible.

12. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION

Producto

MANIPULACIÓN DE EXCEDENTES O RESIDUOS SIN PELIGRO: No aplica
ELIMINACIÓN DE PREPARADO Y ENVASES CONTAMINADOS: - En caso de derrames recoger los residuos con una pala y reenvasar y finalmente aclarar con abundante agua.

Envase

No se considera la re-utilización. Puede reciclarse siguiendo las normas de funcionamiento específicas para reducir los riesgos a la salud, seguridad y medio ambiente. No exponga el envase a chispas de fuego.

13. INFORMACION DE TRANSPORTE

Producto clasificado como mercancía no peligrosa. Para su transporte terrestre o marítimo aplica las buenas prácticas de transporte de distribución y transporte (BPDT) acuerdo a norma local vigente.

14. OTRAS INFORMACIONES

Los datos contenidos en esta hoja de seguridad se basan en el estado actual de nuestros conocimientos y experiencia, con el propósito de describir el producto respecto a sus requerimientos de seguridad. Los datos no deben ser considerados como garantía de una propiedad particular o general del producto. La garantía en relación a ciertas propiedades o a la adecuación del producto para una aplicación específica no puede deducirse a partir de los datos de la hoja de seguridad. Es responsabilidad del usuario asegurarse que este producto es el adecuado para la aplicación prevista y que se empleará en la forma adecuada. No asumimos responsabilidad por cualquier daño causado como consecuencia de la mala utilización de esta información.



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO

Código

DS-PTS02.07-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Versión

1.0

Página

Página 33 de 36



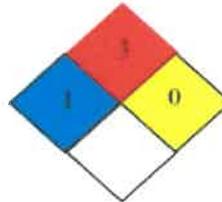
HDSM_1387-A

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ALCOHOL ISOPROPÍLICO

Distribuidor: IDDM INDUSTRIAL S. A. C.
Calle San Felipe 359
Urb. Villa Marina – Chorrillos
Telf. 0051-254-2307/ 0051-254-0079

Clasificación:



1. - IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

Nombre Químico : ALCOHOL ISOPROPILICO – CH₃CHOHCH₃
Número CAS : 67-63-0
Sinónimos : IPA, Isopropanol, 2-Propanol, Dimetil Carbinol, Carbinol dimetilico

2. - INFORMACION DE INGREDIENTES

Ingredientes

Alcohol atifático inflamable

3.- IDENTIFICACION POR DAÑOS A LA SALUD

Ojos: irritante y dañará el tejido ocular si no es removido inmediatamente.

Piel: Contacto prolongado o frecuente puede irritar y causar dermatitis. Bajo nivel de toxicidad.

Inhalación: concentraciones de vapor por encima de lo recomendado son irritantes a los ojos y al tracto respiratorio, puede causar dolor de cabeza y desmayos, son anestésicos y puede ocasionar otros efectos en el sistema nervioso central.

Ingestión: toxicidad mínima. Pequeñas cantidades de líquido aspirado dentro del sistema respiratorio durante la ingestión, o en el vómito, puede causar bronconeumonía o edema pulmonar.

4.- MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Ojos: lavar inmediatamente los ojos con agua en abundancia por al menos 15 minutos. Solicite atención médica.



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO

Código

DS-PTS02.07-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Versión

1.0

Página

Página 34 de 36

Piel: lavar inmediatamente con abundante agua, use jabón si se dispone. Retirar la ropa contaminada, incluyendo los zapatos.

Inhalación: usar protección respiratoria adecuada; inmediatamente retirar a la víctima de la zona en peligro. Administre respiración artificial si es necesario. Solicite atención médica si fuese necesario.

Ingestión: No inducir al vómito. Solicitar atención médica de inmediato.

5. - INFORMACION DE FUEGO Y EXPLOSION

Punto flash: 53 F.

Límites de inflamabilidad: LEL: 2 UEL: 12.7 a 77@F

Temperatura de auto ignición: >662 F

Peligros generales:

Líquido inflamable, puede liberar vapores que forman mezclas inflamables a temperaturas por encima del punto flash.

Contenedores vacíos retienen residuos del producto (líquido y/o vapor) y puede ser peligroso. No presurizar, cortar, soldar o exponer tales contenedores al calor, flama, chispas, corriente estática o alguna otra fuente de ignición; porque podrían explotar y causar daño o muerte. Envases vacíos deberían ser completamente vaciados, cerrados y retornados a reacondicionar o para disponer apropiadamente de ellos.

Lucha contra incendios: Usar agua en forma de lluvia para enfriar las superficies expuestas y proteger al personal. También use agua en spray para dispersar los vapores. Utilice espuma tipo alcohol y químico seco para extinguir el fuego. Intentar cubrir los derrames líquidos con espuma.

Productos de descomposición: no es usual

6. - MEDIDAS PARA FUGAS ACCIDENTALES

Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar toda fuente de ignición. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Si es una cantidad pequeña absorber con boallas de papel. Si es grande absorber con tierra, arena u otro material inerte. Recoger y depositar en contenedores con cierre hermético para su posterior disposición.

7. - MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Mantener el cilindro cerrado. Manipular y abrir el cilindro con cuidado. Mantener en un lugar fresco, bien ventilado y alejado de materiales incompatibles. No almacenar o manipular cerca a una flama abierta, calor o alguna otra fuente de ignición. Proteger el material del sol directo. Este material no es un acumulador estático. Cilindros vacíos del producto pueden contener producto residual. No re-use los cilindros vacíos sin reacondicionarlos o limpiarlos.

8. - INFORMACION SOBRE PROTECCIONES ESPECIALES

Protección respiratoria : Utilizar mascarilla contra vapores.

Guantes protectores : Utilizar guantes largos de neopreno.

Protección de ojos : Utilizar gafas químicas protectoras.

9. - PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

ASPECTO : Líquido.
COLOR : Incoloro.
OLOR : Característico alcoholes.



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO

Código

DS-PTS02.07-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Versión

1.0

Página

Página 35 de 36

TURBIDEZ : Ninguna.
GRAVEDAD ESPECÍFICA (68F) : 0.79
PRESIÓN DE VAPOR, mmHg (77F) : 36
SOLUBILIDAD EN AGUA (68F) :100%
VISCOSIDAD cst (68F) : 2.2
GRAVEDAD DEL VAPOR A 1 ATM :>1.00
PUNTO DE FUSIÓN : -128
PUNTO DE EBULLICIÓN : 180 A 181 F

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad : Estable
Condiciones a evitar : N.A.
Peligro de polimerización : no ocurrirá
Materias a evitar : alcalinos, aminas, alcanolaminas, aldehidos, agentes oxidantes fuertes y compuestos clorados.
Peligros de productos de Descomposición : ninguno

11. - INFORMACION TOXICOLOGICA

Irritación dermal: bajo nivel de toxicidad.
Ingestión: mínima toxicidad.

12.-INFORMACION ECOLOGICA

Es perjudicial para la vida acuática. Prevenir la entrada en corrientes de agua.
DBO5 = 129-159 Rata de toxicidad: TLm = 100 – 1000 ppm/96h/agua fresca.

13.-DERRAMES Y DISPOSICION FINAL

Derrames: eliminar fuentes de ignición. Evitar descarga adicional de material, si es posible hacerlo sin tanto peligro. Para pequeños derrames implementar procedimientos de limpieza. Para grandes derrames implementar procedimientos de limpieza y avisar a las autoridades. Evitar que el líquido ingrese en la alcantarilla, cursos de agua y áreas bajas. Contener los derrames líquidos con tierra y arena. No use material combustible tal como aserrín.
Recuperar por bombeo (use una bomba a prueba de explosión) o con un absorbente adecuado.
Consultar con un experto para la disposición del material recuperado de acuerdo a las disposiciones legales.

14.- INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Departamento de transporte (DOT):

Descripción de viaje: ISOPROPANOL, 3, UN 1219, II

15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa legal de:
México: NOM-018-ST5-2000
Guatemala: Código de Trabajo, decreto 1441
Panamá: Resolución #124, 20 de marzo de 2001

16.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información relacionada con este producto puede ser no válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta



Formato: Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:
Interno



**PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL
LABORATORIO TALLER - CENTRO COMPUTO
DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL
MOLLENDO**

Código

DS-PTS02.07-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Versión

1.0

Página

Página 36 de 36

**ANEXO 03
MATRIZ IPERC FILIAL MOLLENDO**

IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROL (IPERC)												
INFORMACION GENERAL		FECHA		REVISOR		AUTOR		REVISOR		AUTOR		
UNSA		15/03/2021		Huberth Alfredo Flores Mavta		Dr. Hugo Rojas Flores		Huberth Alfredo Flores Mavta		Dr. Hugo Rojas Flores		
N°	PROCESO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	EFECTOS	CAUSAS	EVALUACION DE RIESGOS			CONTROLES EXISTENTES	CONTROLES RECOMENDADOS	NIVEL DE PELIGRO	
						SEVERIDAD	FRECUENCIA	IMPACTO				
1	Laboratorio Taller - Centro Computo	Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
2		Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
3	Laboratorio Taller - Centro Computo	Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
4		Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
5	Laboratorio Taller - Centro Computo	Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
6		Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
7	Laboratorio Taller - Centro Computo	Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
8		Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
9	Laboratorio Taller - Centro Computo	Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
10		Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
11	Laboratorio Taller - Centro Computo	Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	
12		Revisión de documentos	Existencia de documentos	Falta de actualización de documentos	4	3	3	Alta	Revisión periódica de documentos	1	2	



Formato: Digital **La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.** **Clasificación: Interno**